



COLEGIO
ALJARAFE

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL PLAN DE ACTUACIÓN
DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

COLEGIO ALJARAFE

ÍNDICE GENERAL

1. INTRODUCCIÓN. MARCO LEGISLATIVO
2. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.
3. OBJETIVOS GENERALES DE LA ORIENTACIÓN Y LA ACCIÓN TUTORIAL
4. ÁREAS DE INTERVENCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.
 - 4.1. Programación del Departamento de Orientación.
5. ÁREAS DE INTERVENCIÓN EN RELACIÓN CON LOS ALUMNOS DEL COLEGIO.
 - 5.1. PROGRAMA DE ATENCIÓN INDIVIDUALIZADA A LOS ALUMNOS DEL CENTRO.
 - 5.2. PROGRAMA ESPECÍFICO PARA LA ATENCIÓN DE ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.
 - 5.3. PROGRAMA DE ORIENTACIÓN ESCOLAR, PERSONAL Y VOCACIONAL.
6. ÁREAS DE INTERVENCIÓN EN RELACIÓN CON EL PROFESORADO DEL CENTRO
 - 6.1. ESTRATEGIAS PARA DESARROLLAR EL PLAN DE ATENCIÓN INDIVIDUALIZADA A LOS ALUMNOS DEL COLEGIO.
 - 6.2. ESTRATEGIAS PARA DESARROLLAR EL PLAN DE DETECCIÓN DE PROBLEMAS DE APRENDIZAJE.
 - 6.3. ESTRATEGIAS PARA DESARROLLAR EL PROGRAMA PARA LA ATENCIÓN DE ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.
 - 6.4. ESTRATEGIAS PARA DESARROLLAR EL PROGRAMA DE ORIENTACIÓN ESCOLAR, PERSONAL Y VOCACIONAL
 - 6.5. PROGRAMA ESPECÍFICO DE ASESORAMIENTO AL PROFESORADO.
7. ÁREA DE INTERVENCIÓN EN RELACIÓN CON LAS FAMILIAS DE LOS ALUMNOS.
8. PLAN ANUAL DE ACTUACIÓN TUTORIAL.
9. EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE ACTUACIÓN DEL DEPARTAMENTO

1. INTRODUCCIÓN. MARCO LEGISLATIVO

Para la elaboración del presente Plan de Actuación del Departamento de Orientación hemos tomado como referencia básica las consideraciones contenidas en el documento Plan de Orientación y Acción Tutorial que, como dispone la normativa vigente, debe formar parte del Proyecto Curricular de nuestro Colegio.

El Plan de Orientación y Acción Tutorial forma parte del Proyecto Educativo, sus aspectos concretos se especifican como un título más del Plan Anual de Centro cada curso, en el que, sobre todo, se pretende ser coherente con las Finalidades Educativas del Centro.

Para la concreción del POAT en cada curso escolar se tendrán en cuenta las necesidades detectadas a partir del análisis de las reuniones del curso anterior y los problemas observados en el inicio de curso.

Para su aplicación los profesores del Centro compartirán los objetivos del mismo y reflejar sus principios y objetivos generales en la programación de sus unidades didácticas o bien en su programación de aula, tercer nivel de concreción.

Los principios que lo guían son:

- Globalidad, ya que se dirige al centro completo, teniendo en cuenta las interacciones que se dan entre los distintos ámbitos de organización de éste.
- Psicosocial, al considerar como unidad al grupo clase y las interacciones que se producen en él debido a su carácter dinámico.
- Individualización, tanto la educación como la orientación tienen que ser personalizadas pues son personas individuales distintas en intereses, motivaciones, procedencia social, capacidades... las receptoras del Plan. Aunque con características comunes de edad, cultura, condiciones de estudio, situación familiar...

La planificación de las acciones a desarrollar está encuadrada dentro de un proceso, permitiendo que todo el alumnado pueda participar de ellas sin que se produzcan repeticiones innecesarias en el tiempo.

El diseño de las actividades tiene en cuenta el periodo evolutivo de las personas a las que va dirigido, los procesos de enseñanza/aprendizaje y las motivaciones propias de cada periodo educativo. Procuraremos que las actividades sean las más adecuadas y estén adaptadas a los distintos cursos donde se van a desarrollar.

Además de las acciones dirigidas a alumnos se tendrán en cuenta una serie de actuaciones con sus profesores y familias que, como agentes del proceso educativo, deben participar en el proceso de orientación personal, escolar y vocacional del alumnado.

Nuestra propuesta parte de un modelo que concibe la Orientación como un Programa Educativo, y supone una labor de equipo donde cada persona participante debe tener planificados los objetivos a conseguir, las actividades a realizar y la distribución temporal de las actuaciones previstas.

La Orientación como Programa conlleva las siguientes características:

- Los Programas han de estar integrados en Proyecto Curricular del Centro. Además, deben concretarse en las programaciones de cada Departamento y en las de cada profesor.
- Está diseñado de manera que contribuya al desarrollo y ajuste personal de todo el alumnado.
- Deben iniciarse en los primeros momentos de la entrada al Centro y seguir desarrollándose a lo largo de la permanencia en el mismo.
- Atiende al desarrollo integral y necesita de la colaboración de todos los profesores y profesoras y de otros profesionales que intervienen en el proceso educativo.

Estas características propias de todo Programa Educativo implican que las actuaciones del Departamento de Orientación partirán de las necesidades y características propias del Centro.

Desde hace muchos años, uno de los grandes retos de la educación, es que los Centros Educativos, lleven a cabo una serie de medidas, de propuestas, que vayan encuadradas dentro de un plan de

actuación, que permitan dar solución a todas aquellas demandas tanto del profesorado, como del alumnado y de los padres, relacionadas con la orientación y la acción tutorial.

Así, ya la Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre, de mejora de la calidad del sistema educativo, establece la orientación educativa y profesional, como medio necesario para el logro de una formación personalizada, que priorice una educación integral en conocimientos, destrezas y valores. Así mismo, establece entre las funciones del profesorado, la orientación educativa, académica y profesional del alumnado, en colaboración, con los servicios o departamentos especializados y resalta también los derechos que tienen los padres en relación con la educación de sus hijos/as, el ser oídos en aquellas decisiones que afecten a la orientación académica y profesional e igualmente el de recibir orientación educativa y profesional.

El Reglamento Orgánico aprobado por el Decreto 327/2010, establece que el Proyecto Curricular de Centro incluirá, dentro de los Proyectos Curriculares de etapa, el Plan de Orientación y Acción Tutorial, asignándole al Departamento de Orientación la función de elaborar una propuesta, de acuerdo con las directrices establecidas por el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica y en colaboración con el profesorado que ostente las tutorías. Por otro lado, el citado Reglamento Orgánico alude al procedimiento para la designación de tutores y tutoras, sus funciones y determinados aspectos organizativos de la tutoría.

Uno de los objetivos de la Ley 17/2007 de Educación de Andalucía (LEA), es potenciar la orientación educativa como medio para el desarrollo personal y como garantía de una respuesta educativa ajustada a las necesidades del alumnado.

Como se puede observar, no sólo es una demanda de toda la Comunidad Educativa, sino que también toda la normativa que regula el proceso de enseñanza/aprendizaje del alumnado, reclama que la orientación y la acción tutorial estén inmersas en toda actividad que se lleve a cabo en los Centros.

Por tanto, y siguiendo las directrices de la Orden 27/julio/2006, por la que se regulan determinados aspectos referidos al P.O.A.T, la experiencia acumulada en estos años aconseja no sólo concretar determinados aspectos para asegurar una mejor planificación y desarrollo de las actividades de orientación y acción tutorial que se realicen, sino también establecer el contenido y procedimiento para la elaboración de estos Planes, en los que se ha de incluir, las actuaciones de la acción tutorial, las encaminadas a la Orientación académica y profesional y aquellas medidas de atención a la diversidad en las que participa el Departamento de Orientación, así como delimitar los distintos órganos implicados en su elaboración, coordinación y seguimiento.

2. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

Durante el presente curso escolar 2023/2024, el Departamento de Orientación de nuestro Colegio está integrado por los siguientes miembros:

- Tutores de los diferentes grupos de alumnos del centro.
- 2 profesoras de apoyo, una en infantil y otra en primaria.
- Las profesoras de Pedagogía Terapéutica de las aulas de integración.
- La orientadora, que actúa como coordinadora del Departamento.
- Logopeda.
- La dirección del centro.

3. OBJETIVOS GENERALES DE LA ORIENTACIÓN Y LA ACCIÓN TUTORIAL

Los objetivos generales, compartidos por las distintas etapas educativas, son los siguientes:

1. Ajustar la enseñanza a las características individuales del alumnado, para aprovecharlas y enriquecerlas previniendo las dificultades de aprendizaje, anticipándose a ellas y evitando, en lo posible, fenómenos indeseables como los de fracaso e inadaptación escolar.
2. Contribuir al desarrollo de la socialización, enseñando a convivir de manera pacífica y satisfactoria y educando en destrezas y habilidades sociales para la convivencia, previniendo conductas problemáticas que pudieran surgir.

3. Establecer relaciones fluidas y mecanismos de coordinación con las familias del alumnado.
4. Contribuir a la mejora del desempeño intelectual, y consecuentemente, a la mejora del rendimiento escolar y a la competencia en situaciones sociales
5. Favorecer los procesos de madurez personal, de desarrollo de la propia identidad y sistema de valores, y de la progresiva toma de decisiones que los alumnos han de ir adoptando en su vida.

4. ÁREAS DE INTERVENCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

Siguiendo las consideraciones realizadas en el Plan de Orientación y Acción Tutorial del Colegio, se exponen, a continuación, las distintas áreas en las que, durante el presente curso escolar, desarrollarán sus actuaciones los miembros del Departamento de Orientación, estructuradas en los siguientes bloques de intervención:

- Intervención en relación con los alumnos del Colegio.
- Intervención en relación con el profesorado del Centro.
- Intervención en relación con las familias de los alumnos del Colegio.

Por otra parte, de manera independiente, aunque en relación con lo anterior, se formula el Plan Anual de Actuación Tutorial correspondiente al presente curso.

3.1. PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN. CURSO 2023-2024

EDUCACIÓN INFANTIL

• Atención a las familias.	Todo el curso	Atención individualizada.
• Atención al alumnado	Todo el curso	Atención individualizada y colectiva.
• Asistencia a las juntas de evaluación	Trimestral.	Sólo a la del nivel de 6º
• Asistencia a las reuniones del Equipo Técnico Pedagógico.	Semanal	
• Atención al profesorado	Todo el curso.	Informativa sobre los alumnos y asesoramiento.
• Coordinación del Plan de Acción Tutorial	Todo el curso	Organización y/o elaboración de programas
• Coordinación de las particiones de grupos.	Tercer trimestre	Criterios a seguir, información del Departamento sobre los alumnos
• Coordinación de actividades con alumnos y/o padres que realicen entidades o profesionales específicos.	Todo el curso	Buscar y planificar las actividades.
• Coordinación del Aula de Integración.		

Infantil 3	<ul style="list-style-type: none"> • Observación en clase. • Asesoramiento a profesores. • Atención de consultas de padres. 	Todo el curso	Al ser tan pequeños, no hacemos estudio individualizado, salvo excepciones.
Infantil 4	<ul style="list-style-type: none"> • Observación en clase. • Asesoramiento a profesores. • Atención a consultas de padres. • Estudio individualizado de los alumnos que lo requieran. 	Todo el curso	

Infantil 5	<ul style="list-style-type: none"> • Exploración colectiva. 	Noviembre	Aplicación de pruebas psicopedagógicas.
	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio individualizado de los alumnos que lo requieran. 	Todo el curso	
	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de alumnos que se detectaron más inmaduros en la prueba psicopedagógica. 	Mayo	
	<ul style="list-style-type: none"> • Reunión con tutores 	Trimestral	Intercambio de información
	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación de la partición de grupos 	Junio	

EDUCACIÓN PRIMARIA

<ul style="list-style-type: none"> • Atención a las familias. 	Todo el curso	Atención individualizada.
<ul style="list-style-type: none"> • Atención al alumnado 	Todo el curso	Atención individualizada y colectiva.
<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia a las juntas de evaluación 	Trimestral.	Sólo a la del nivel de 6º
<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia a las reuniones del Equipo Técnico Pedagógico. 	Semanal	
<ul style="list-style-type: none"> • Atención al profesorado 	Todo el curso.	Informativa sobre los alumnos y asesoramiento.
<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación del Plan de Acción Tutorial 	Todo el curso	Organización y/o elaboración de programas
<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación de las particiones de grupos. 	Tercer trimestre	Criterios a seguir, información del Departamento sobre los alumnos
<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación de actividades con alumnos y/o padres que realicen entidades o profesionales específicos. 	Todo el curso	Buscar y planificar las actividades.
<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación de las Aulas de Integración. 		

NIVEL	PLANIFICACIÓN DPTO. ORIENTACIÓN	FECHAS	ESPECIFICACIÓN
6ºE.P.	<ul style="list-style-type: none"> • Exploración colectiva. 	Febrero	Aplicación de pruebas psicopedagógicas.
	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio individualizado a alumnos que lo requieran. 	Todo el curso	
	<ul style="list-style-type: none"> • Reunión con tutores 	Trimestral	Intercambio de información. Organización de programas de Acción Tutorial.
5ºE.P	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio individualizado a alumnos que lo requieran. 	Todo el curso	
	<ul style="list-style-type: none"> • Reunión con tutores 	Trimestral	Intercambio de información. Organización de programas de Acción Tutorial.
4ºE.P.	<ul style="list-style-type: none"> • Exploración colectiva. 	Febrero	Aplicación de pruebas Psicopedagógicas.

	<ul style="list-style-type: none"> Estudio individualizado de alumnos que lo requieran. 	Todo el curso	
	<ul style="list-style-type: none"> Reunión con Tutores 	Trimestral	Intercambio de información. Organización de programas de Acción Tutorial.
3ºE.P.	<ul style="list-style-type: none"> Estudio individualizado de alumnos que lo requieran 	Todo el curso.	
	<ul style="list-style-type: none"> *Reunión con tutores 	Trimestral	Intercambio de información. Organización de programas de Acción Tutorial.
2ºE.P.	<ul style="list-style-type: none"> Exploración colectiva 	Marzo	Aplicación de pruebas psicopedagógicas.
	<ul style="list-style-type: none"> Estudio individualizado de alumnos que lo requieran 	Todo el curso	
	<ul style="list-style-type: none"> Reunión con tutores. 	Trimestral	Intercambio de información. Acción Tutorial.
1ºE.P.	<ul style="list-style-type: none"> Exploración colectiva. 	Octubre	Aplicación de pruebas psicopedagógica.
	<ul style="list-style-type: none"> Exploración colectiva. 	Mayo-Junio	Aplicación pruebas de Lectura.
	<ul style="list-style-type: none"> Estudio individualizado de alumnos que lo requieran. 	Todo el curso	
	<ul style="list-style-type: none"> Reunión con tutores. 	Trimestral	Intercambio de información. Organización de programas de Acción Tutorial

EDUCACIÓN SECUNDARIA

<ul style="list-style-type: none"> Atención a las familias. 	Todo el curso	Atención individualizada.
<ul style="list-style-type: none"> Atención al alumnado 	Todo el curso	Atención individual y colectiva.
<ul style="list-style-type: none"> Asistencia a las juntas de evaluación 	Trimestral	
<ul style="list-style-type: none"> Asistencia a las reuniones del Equipo Técnico Pedagógico. 	Semanal	
<ul style="list-style-type: none"> Atención al profesorado. 	Todo el curso	Informativa sobre alumnos y de asesoramiento.
<ul style="list-style-type: none"> Coordinación del Plan de Acción Tutorial. 	Todo el curso	Coordinación y/o elaboración de programas.
<ul style="list-style-type: none"> Coordinación con otras instituciones o profesionales específicos. 		Cuando lo requieran los programas de Tutoría y/o cuando lo requiera el caso de algún alumno.
<ul style="list-style-type: none"> Coordinación de las particiones de grupos. 	Tercer Trimestre	Criterios a seguir. Información del Departamento sobre los alumnos.

NIVEL	PLANIFICACIÓN DPTO. ORIENTACIÓN.	FECHAS	ESPECIFICACIÓN
4º E.S.O.	<ul style="list-style-type: none"> Sesiones colectivas sobre Orientación. 	Diciembre	<p>Recogida de información con el objetivo de que reflexionen sobre sí mismos y su situación académica.</p> <p>Charla sobre la Lectura y sobre la planificación del estudio.</p>

	<ul style="list-style-type: none"> • Sesión colectiva sobre Orientación. • Devolución de información sobre lo que se recogió a principio de curso. 	Febrero	Información sobre las salidas al terminar la E.S.O
	<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento individual de las T.T.I. 	Todo el curso.	Para aquellos alumnos que lo soliciten o los tutores lo estimen oportuno.
	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio individualizado de los alumnos que lo requieran. 	Todo el curso.	
	<ul style="list-style-type: none"> • Reunión con tutores 	Trimestral.	Intercambio de información. Coordinación de la Acción Tutorial.
3ºE.S.O.	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio individualizado de los alumnos que lo requieran. 	Todo el curso.	
	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones con tutores 	Trimestral	Intercambio de información. Coordinación de la Acción Tutorial.
	<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento individual de las T.T.I. 	Todo el curso	Para aquellos alumnos que lo soliciten o los tutores lo estimen oportuno.
	<ul style="list-style-type: none"> • Sesión sobre TTI a todos los alumnos. 	Octubre	
2ºE.S.O.	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio individualizado de los alumnos que lo requieran. 	Todo el curso	
	<ul style="list-style-type: none"> • Reunión con tutores 	Todo el curso	Intercambio de información Coordinación de la Acción Tutorial.
	<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento individualizado de las T.T.I. 	Todo el curso	Para aquellos alumnos que lo soliciten o los tutores lo estimen oportuno.
1ºE.S.O.	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio individualizado de los alumnos que lo requiera. 	Todo el curso	
	<ul style="list-style-type: none"> • Reunión con tutores 	Todo el curso	Intercambio de información Coordinación de la Acción Tutorial.
	<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento individualizado de las T.T.I. 	Todo el curso	Para aquellos alumnos que lo soliciten o los tutores estimen oportuno.

BACHILLER

PLANIFICACIÓN DPTO. ORIENTACIÓN	FECHA	ESPECIFICACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> Atención a las familias 	Todo el curso	Atención individualizada
<ul style="list-style-type: none"> Asistencia a reunión de padres de 1° 	Octubre	Se informará del trabajo realizado con los alumnos. Se darán pautas de actuación.
<ul style="list-style-type: none"> Asistencia a las juntas de evaluación 	Trimestral	Cuando se estime oportuno
<ul style="list-style-type: none"> Asistencia a las reuniones de Coordinación Pedagógica. 	Semanal	
<ul style="list-style-type: none"> Atención al profesorado 	Todo el año	Informativa sobre los alumnos y asesoramiento.

	PLANIFICACIÓN DPTO. ORIENTACIÓN	FECHA	ESPECIFICACIÓN
1°Bach	<ul style="list-style-type: none"> Sesión de TTI colectiva 	Octubre	
	<ul style="list-style-type: none"> Estudio individualizado de todos aquellos alumnos que lo requieran 	Todo el curso.	
	<ul style="list-style-type: none"> Seguimiento individualizado de las T.T.I. 	Todo el curso	Para aquellos alumnos que lo soliciten, o los tutores lo estimen oportuno.
2°Bach	<ul style="list-style-type: none"> Sesión de Orientación sobre Ciclos Formativos de Grado Superior. 	Abril	
	<ul style="list-style-type: none"> Estudio individualizado de los alumnos que lo requieran. 	Todo el curso.	
	<ul style="list-style-type: none"> Orientación académica y/o profesional a los alumnos que lo soliciten. 		
	<ul style="list-style-type: none"> Seguimiento individualizado de las T.T.I. 	Todo el curso.	Para aquellos alumnos que lo soliciten o los tutores lo estimen oportuno.

La presente programación se revisará y evaluará trimestralmente; por lo tanto, puede estar sujeta a algunas modificaciones, ya que pueden surgir algunas demandas, provenientes de los distintos Ciclos, de la dirección, o del mismo Departamento de Orientación si lo estimase oportuno. Dichos cambios serían presentados a la Comisión Pedagógica y ésta sería la que le diera el visto bueno.

5. ÁREA DE INTERVENCIÓN EN RELACIÓN CON LOS ALUMNOS DEL COLEGIO

5.1. PROGRAMA DE ATENCIÓN INDIVIDUALIZADA A LOS ALUMNOS DEL CENTRO

Mediante este programa se plantea la atención individualizada a aquellos alumnos que presenten especiales dificultades. La intervención se producirá a propuesta del tutor correspondiente, de los padres del alumno o, en su caso, del propio alumno. En ausencia de la citada propuesta, se llevará a cabo la intervención cuando, a juicio de la Orientadora, existan motivos suficientes para ello.

A. OBJETIVOS:

- Determinar con claridad qué alumnos del centro requieren una atención individualizada, valorando adecuadamente las dificultades que presentan.
- Establecer las medidas oportunas para ayudar a los alumnos objeto de atención en este programa.
- Coordinar la aplicación de las citadas medidas.
- Evaluar el grado de aplicación de las medidas propuestas y la operatividad de las mismas.

B. TEMPORIZACIÓN:

- El programa se desarrollará a lo largo de todo el curso escolar.

C) COMPETENCIA:

- Tutores de los grupos de alumnos.
- Orientadora del Centro.

5.2. PROGRAMA ESPECÍFICO PARA LA ATENCIÓN DE ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

En nuestro centro existe un número de alumnos que presentan necesidades educativas especiales, tenemos dos aulas de integración y una de audición y lenguaje, con programas adecuados a sus necesidades; además contamos con una monitora, que apoya a estos niños en sus clases.

Existe otro número de niños que presentan algunas dificultades en sus aprendizajes que son atendidos por las profesoras de apoyo, bien en sus aulas o bien fuera de ellas.

A. OBJETIVOS:

- Realizar el estudio individualizado de los alumnos con necesidades educativas especiales.
- Implicar a todos los profesores que atienden a dichos alumnos en el desarrollo de las actividades específicas para el progreso escolar de los mismos.
- Coordinar, en su caso, la realización de las oportunas adaptaciones curriculares.
- Seguir un procedimiento de trabajo basado en las siguientes *estrategias*:
- Recogida de información de la historia del alumno: diagnósticos médicos, psicológicos y/o de otros especialistas que lo atiendan, etc.
- Mantenimiento de entrevistas con los padres de los alumnos correspondientes, tratando de establecer el grado de colaboración de la familia en los programas que, desde el departamento, se planteen.
- Análisis de la competencia curricular de los alumnos, mediante la valoración de las diversas áreas de conocimiento por los profesores correspondientes, a los cuales se les facilitará los instrumentos necesarios para ello.
- Determinación de los programas a seguir. En cualquier caso, cabe indicar que nuestro centro carece de los medios técnicos y personales necesarios para un adecuado desarrollo de los mismos.
- En el caso de que las necesidades educativas que presenten revistan un carácter específico, se hace un informe psicopedagógico y el EOE de zona elabora un dictamen de

escolarización, donde se especifica la necesidad de que el alumno acuda al aula de integración.

B. TEMPORIZACIÓN:

- A lo largo de todo el curso escolar.

C. COMPETENCIA:

- Orientadora del Centro.
- Profesor de apoyo.
- Profesora de Pedagogía Terapéutica.
- Profesores y/o tutores de los grupos correspondientes.

5.3. PROGRAMA DE ORIENTACIÓN ESCOLAR, PERSONAL Y VOCACIONAL:

Este programa, llevado a cabo de forma directa por la Orientadora del Centro, se centrará, en el curso 4º de Educación Secundaria Obligatoria.

A. OBJETIVOS:

- Facilitar el autoconocimiento de los alumnos, de forma que ello les facilite la toma de decisiones.
- Proporcionar asesoramiento para una adecuada selección de las materias optativas y de sus enfoques académicos y/o profesionales.

B. TEMPORIZACIÓN:

- Primer y segundo trimestre del curso escolar.

C. COMPETENCIA:

- Orientadora del Centro.

6. ÁREAS DE INTERVENCIÓN EN RELACIÓN CON EL PROFESORADO DEL CENTRO:

Siguiendo los objetivos propuestos en el Plan de Orientación y Acción Tutorial, la intervención del Departamento de Orientación en relación con los profesores del Colegio se desarrollará en torno a los siguientes programas.

6.1. ESTRATEGIAS PARA DESARROLLAR EL PLAN DE ATENCIÓN INDIVIDUALIZADA A LOS ALUMNOS DEL COLEGIO:

A. ACTIVIDADES:

- Mantenimiento de entrevistas con todos aquellos tutores y/o profesores que tengan alumnos que hayan sido estudiados por el Departamento.
- Establecimiento, con los tutores correspondientes, de las pautas de trabajo a seguir con dichos alumnos.
- Seguimiento, a lo largo del curso, de los alumnos, al objeto de evaluar su evolución escolar.
- Información a los tutores sobre los acuerdos adoptados en las entrevistas mantenidas con las familias de los alumnos que hayan sido estudiados por el Departamento.

A. TEMPORIZACIÓN:

- Durante todo el curso escolar.

B. COMPETENCIA:

- Orientadora del Centro.
- Tutores y profesores correspondientes.

6.2. ESTRATEGIAS PARA DESARROLLAR EL PLAN DE DETECCIÓN DE PROBLEMAS DE APRENDIZAJE:

A. ACTIVIDADES:

- Mantenimiento de entrevistas con los tutores cuyos grupos de alumnos hayan sido estudiados por el Departamento, para analizar y valorar los resultados de las pruebas efectuadas y, al mismo tiempo, recabar otros datos de interés.
- Aportación de documentación que refleje los resultados de los estudios efectuados.
- Aportación de información verbal y/o documentación escrita sobre las estrategias de actuación que se considera oportuno poner en práctica, a la luz de los resultados obtenidos en las pruebas.
- Aportación de material, y explicación correspondiente, sobre las pruebas de sociograma el cual, posteriormente será analizado y valorado mediante entrevistas individuales.
- Obtención de conclusiones que permitan, en su momento, proceder a una adecuada partición de los grupos, cuando corresponda.

B. TEMPORIZACIÓN:

- Durante todo el curso escolar.

C. COMPETENCIA:

Orientadora del Centro.

Tutores y profesores de los grupos correspondientes.

6.3. ESTRATEGIAS PARA DESARROLLAR EL PROGRAMA PARA LA ATENCIÓN DE ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.

A. ACTIVIDADES:

- Mantenimiento de entrevistas con los tutores de alumnos con necesidades educativas especiales para analizar y valorar la situación de los mismos y establecer las pautas de trabajo más adecuadas.
- Coordinación de la elaboración de las adaptaciones curriculares que se estime necesario establecer.

B. TEMPORIZACIÓN:

- Durante todo el curso escolar.

C. COMPETENCIA:

- Orientadora del Centro.
- Tutores y profesores de los grupos correspondientes.

6.4. ESTRATEGIAS PARA DESARROLLAR EL PROGRAMA DE ORIENTACIÓN ESCOLAR, PERSONAL Y VOCACIONAL.

A. ACTIVIDADES:

- Aportación de material específico para la orientación en estos ámbitos.
- Mantenimiento de reuniones para analizar y valorar los elementos más significativos del desarrollo socio-afectivo de los alumnos.

B. TEMPORIZACIÓN:

- Primer y tercer trimestres del curso escolar.

C. COMPETENCIA:

- Orientadora del Centro.
- Tutores de los grupos de alumnos.

6.5. PROGRAMA DE ASESORAMIENTO AL PROFESORADO:

- A. OBJETIVOS:
- Ofrecer un soporte técnico a las actividades de orientación y tutoría desarrolladas por el profesorado del Colegio.
 - Proporcionar instrumentos educativos que permitan al profesorado un mejor conocimiento de las circunstancias del alumnado, al objeto de posibilitar una educación integral.
 - Asesorar a los profesores en cualquier tema educativo que pudiera resultarles de interés en el desarrollo de su trabajo.
- B. TEMPORIZACIÓN:
- Durante todo el curso escolar.
- C. COMPETENCIA:
- Orientadora del Centro.

7. ÁREA DE INTERVENCIÓN EN RELACIÓN CON LAS FAMILIAS DE LOS ALUMNOS.

Las intervenciones relacionadas con las familias de los alumnos del Centro se desarrollarán en línea con las consideraciones efectuadas en el Plan de Orientación y Acción Tutorial de nuestro Colegio, tratando de implicar activamente a los padres en el proceso educativo integral de los alumnos.

- A. OBJETIVOS:
- Colaborar en las diversas actividades y programas que, para los padres de alumnos, se efectúan en el Colegio, en los temas relacionados con la orientación educativa.
 - Atender de forma individualizada a todos aquellos padres de alumnos que lo soliciten, para proporcionarles asesoramiento y contribuir a la resolución de las diversas problemáticas que pudieran existir.
- B. TEMPORIZACIÓN:
- Durante todo el curso escolar.
- C. COMPETENCIA:
- Orientadora del Centro.

8. PLAN DE ACTUACIÓN TUTORIAL

En base a las consideraciones contenidas en el Plan de Orientación y Acción Tutorial de nuestro Colegio, se formulan, a continuación, los objetivos generales que deben regir la actuación tutorial. Esta formulación se acompaña, de los dos siguientes anexos:

- ANEXO I: planificación de la actuación tutorial para el presente curso escolar 2019/ 2020 efectuada por cada uno de los tutores de grupos de alumnos de nuestro centro.
- A. OBJETIVOS:
- Facilitar la integración del alumno en el grupo-clase y en la dinámica escolar, propiciando su participación activa y crítica en la vida general del Colegio.
 - Contribuir a la personalización de los procesos de enseñanza-aprendizaje, mediante la realización de un seguimiento global de los niveles de aprendizaje de los alumnos, que permita detectar las dificultades y articular las respuestas educativas más adecuadas en cada caso.
 - Fomentar el desarrollo de actitudes participativas y solidarias entre los alumnos del grupo.
 - Favorecer los procesos de maduración vocacional de los alumnos, prestando atención, en la Educación Secundaria, a su orientación escolar y profesional.
 - Coordinar el equipo docente del grupo de alumnos en lo que hace referencia a la planificación general de las tareas educativas.

- Contribuir al establecimiento de relaciones fluidas con los padres y/o familiares de los alumnos de su tutoría, mediante reuniones y/o entrevistas.
- Dinamizar la participación de los padres y/o familiares de los alumnos en las actividades de apoyo al aprendizaje, en las de carácter deportivo o de animación sociocultural, así como, en su caso, en las de iniciación profesional.

B. TEMPORIZACIÓN:

- Por su propio carácter, la actuación tutorial se desarrollará a lo largo de todo el curso escolar.

C. COMPETENCIA:

- Tutores de todos los grupos de alumnos del Colegio.
- Orientadora del Centro.
- Dirección del Colegio.

9. EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE ACTUACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.

Como parte integrante del Plan Anual de Centro, el presente Programa de Actuación del Departamento de Orientación del Colegio será evaluado en los términos previstos en el citado documento, realizándose, durante el mes de junio, una Memoria que recoja los elementos más significativos de la citada evaluación, los cuales, por su parte, deberán servir de base para la planificación del próximo curso.

ANEXO I: PLANIFICACIÓN DE LA ACTUACIÓN TUTORIAL

CURSO 2023-24

EDUCACIÓN INFANTIL

Los objetivos:

1. Conseguir una buena adaptación de los alumnos nuevos al centro y la formación de grupo clase.
2. Aprender a resolver conflictos de forma autónoma.
3. Facilitar la integración de los alumnos nuevos al grupo clase.
4. Favorecer la autonomía y la autoestima.

En el ciclo de educación infantil trabajamos diaria y globalmente los objetivos marcados.

Con los padres:

- Realizando una reunión con el grupo de padres explicándoles objetivos generales del curso, metodología, organización de clase y relación casa colegio.
- De forma individual a través de entrevistas.
- Implicando a las familias en la consecución de dichos objetivos.

Con los alumnos.

- Realizando asambleas diarias en la que se trabaja:
 - 1.- Las autonomías y grados de desarrollo que pueden ir adquiriendo según la edad.
 - 2.-Temas transversales como: consumismo, respeto a la naturaleza, reciclado, higiene personal, alimentación.
 - 3.-Resolución de conflictos.
 - 4.-Lo que han hecho durante el fin de semana, favoreciendo la comunicación.
- Contando cuentos adaptados para favorecer el autoconocimiento, la autonomía y la autoestima.
- Registro de actuación de los alumnos en la adquisición de hábitos.
- Acogida del periodo de adaptación.
- Conocimiento del centro escolar.
- Saludo diario al llegar a clase, cuando entra una persona en el aula, cuando se va...
- Dibujarse él, su familia, sus amigos.
- Cuentos sobre la amistad y la comunicación con los demás.
- Juegos de habilidades sociales: gracias y por favor.
- Actividades de juegos cooperativos, que favorezcan la convivencia y la interculturalidad.
- Contar cuentos para fomentar la escucha, el pensamiento positivo y la asertividad.

Con los profesores:

- Coordinación por niveles en las tareas educativas relacionadas básicamente con autonomía y autoestima.
- Coordinación en el ciclo para el uso de espacios comunes, metodología, evaluación, normas y límites para los alumnos.

Con el Departamento de Orientación:

- Observación de alumnos con dificultades de aprendizaje.
- Solicitud de pautas de actuación ante casos difíciles.
- Reuniones con padres de alumnos con problemas.
- Estudio individualizado de alumnos.
- Aplicación de pruebas colectivas a todos los alumnos de Infantil de 5 años.

PRIMARIA

1ER CICLO

Los objetivos

1. Que los alumnos adquieran mayor responsabilidad, madurez y autonomía.
2. Desarrollar la participación, no sólo en su aprendizaje, sino en todos los ámbitos escolares.
3. Desarrollar la sociabilidad y el conocimiento de uno mismo, desarrollando su espíritu crítico aprendiendo a analizar las situaciones y buscando soluciones a los conflictos.
4. Fomentar actitudes de respeto y conservación del Medio Ambiente.

Con los alumnos:

- Potenciar entre los alumnos que la asamblea de clase es para tratar los temas del grupo, propuestas, sugerencias, etc. Los temas personales se tratarán con el tutor o compañero. Debemos concretar el trabajo de la asamblea según las necesidades o dificultades del grupo.
- Facilitar la integración de los alumnos y alumnas en el grupo y fomentar su participación en las actividades del centro.
- Conocer las aptitudes e intereses de cada alumno o alumna, con objeto de orientarle en su proceso de aprendizaje y en la toma de decisiones personales y académicas.
- Trabajar normas de civismo en los niños, saludar, despedirse, llamar a las puertas antes de entrar, pedir la palabra etc. y sobre todo, crear en el grupo una dinámica donde el compañerismo, el trabajo cooperativo/colaborativo, la empatía y el respeto sean aspectos fundamentales que rijan la marcha del grupo.
- Conocimiento del cuerpo y su funcionamiento. Cuidados del cuerpo.
- Lo que cada uno es capaz de hacer por sí mismo.
- Cualidades de los amigos.
- Dibujarse él o ella, su familia, sus amigos.
- Saludo diario al llegar a clase, cuando entra una persona en el aula, cuando se va.
- Actividades de atención, en las que hay que pensar antes de hacer.
- Juegos de orientación espacial, percepción visual, percepción espacial, razonamiento.
- Dibujar situaciones en que se sienten mal.
- Contar cuentos para ponerse en el lugar del protagonista y ver si lo que hace está bien o mal.
- Asambleas colectivas. Charlas grupales donde se resuelven conflictos o se organiza una fiesta o evento.

Con los Padres

- Se realizan 3 reuniones de padres/madres, una por trimestre en 1º, para exponer las diferentes etapas del método global.

- En el resto de cursos de infantil y primaria se hará una reunión con los padres y madres a principios del curso para exponer, por parte del tutor/tutora, la programación didáctica de las diferentes áreas y el ritmo de trabajo y dinámicas que se van a seguir, previstas para el curso.
- Complementar la comunicación con los padres mediante las tutorías individuales . Mantener una relación permanente con los padres, madres o representantes legales del alumnado. A tales efectos, el horario dedicado a las entrevistas con los padres, madres o representantes legales del alumnado es por las tardes, los lunes, a partir de las 18:00 h. Para posibilitar la asistencia de los mismos se fijan de forma excepcional tutorías por las mañanas.
- Trabajar la puntualidad, no interrumpir la clase una vez comenzado el horario lectivo.

Departamento de orientación:

- Acuerdos con la psicóloga y aula PT.
- Comunicar alguna dificultad observada en nuestros alumnos.

Con los Profesores

- Reuniones de ciclo y de nivel semanalmente para la coordinación de las tareas relacionadas con el desarrollo de la programación
- Intercambio de información con las profesoras de infantil, la orientadora y la profesora del aula de integración sobre el estudio hecho a los alumnos con dificultades en el ciclo de infantil.
- Coordinar los planes de refuerzo propuestas y elaboradas por el equipo docente.
- Coordinar el proceso de evaluación continua del alumnado y adoptar, junto con el equipo docente, las decisiones que procedan acerca de la evaluación y promoción del alumnado, de conformidad con la normativa que resulte de aplicación.

Con el Departamento de Orientación y equipo directivo.

- Información sobre las pautas a seguir en clase y en casa con los alumnos con dificultades.
- Información sobre las pruebas realizadas a los alumnos del primer y segundo nivel.
- Estudio individualizado de alumnos.
- Disponer de toda la información que sobre la acción tutorial llegue al centro.
- Colaborar estrechamente para optimizar el rendimiento académico y educativo en el centro.
- Fomentar la consolidación del Departamento de Orientación como ayuda y soporte de la acción tutorial.
- Planificar una organización espacial y temporal que facilite dicha acción tutorial.
- Promover una evaluación de la acción tutorial en el centro.

2º CICLO. -

Los objetivos:

1. Contribuir al pleno desarrollo de nuestro alumnado, promoviendo:
 - Su desarrollo personal, facilitando su progresiva madurez, autonomía, conocimiento mutuo y participación.
 - La progresiva personalización de los procesos de enseñanza y aprendizaje, así como la reorientación del alumnado.

- Una cultura de respeto a la diversidad, integración e interculturalidad.
 - El desarrollo de sus capacidades de aprendizaje, de descubrimiento vocacional y de estilos de vida saludables.
 - La adecuada integración de nuevos alumnos y alumnas.
2. Favorecer y mejorar la convivencia en el grupo, el desarrollo, la integración y participación del alumnado en la vida del colegio.
 3. Realizar el seguimiento personalizado de su proceso de aprendizaje, haciendo especial hincapié en la prevención del fracaso escolar.

El programa específico de trabajo se hará una vez detectadas las carencias de cada uno de los grupos, elaborando unos mínimos para trabajar con los alumnos de estas edades con el asesoramiento y la ayuda del Departamento de Orientación.

Con el alumnado

- Desarrollar el programa que se vaya estableciendo a través de las Asambleas de clase.
- Fomentar la participación en la Asamblea de Delegados y hacer un seguimiento del funcionamiento y gestión de la misma.
- Facilitar la integración de los alumnos y alumnas en el grupo y fomentar su participación en las actividades del centro.
- Conocer las aptitudes e intereses de cada alumno o alumna, con objeto de orientarle en su proceso de aprendizaje y en la toma de decisiones personales y académicas.
- Trabajar normas de convivencia en los niños, saludar, despedirse, llamar a las puertas antes de entrar, pedir la palabra etc. y, sobre todo, crear en el grupo una dinámica donde el compañerismo, el trabajo cooperativo/colaborativo, la empatía y el respeto sean aspectos fundamentales que rijan la marcha del grupo.
- En la Asamblea de clase se debatirán temas que les afecte de forma colectiva, se resolverán los conflictos y se organizará cualquier fiesta o evento donde el grupo vaya a participar.
- Distribución de tareas y responsabilidades dentro del aula.
- Trabajar con los alumnos los criterios de agrupamiento para el trabajo.

Con los padres.

- Reunión inicial con el grupo de padres y madres del curso haciendo hincapié en la conexión escuela-casa.
- De forma individual: entrevistas con los padres y madres.
- Contribuir al establecimiento de relaciones fluidas con los padres y madres del alumnado, de modo que se facilite la comunicación entre el centro y el entorno familiar.
- Implicar a las familias en actividades de apoyo al aprendizaje y en la orientación de sus hijos.
- Informar, asesorar y orientar a los padres y madres sobre todos aquellos aspectos que afecten a la educación de sus hijos.

Con el profesorado:

- Conocimiento del grupo a través del intercambio de información. Unificar criterios en todos los aspectos relacionados con las normas de convivencia, aspectos comunes y desarrollo del PAT.

- Coordinar los planes de refuerzo propuestas y elaboradas por el equipo docente.
- Garantizar la coordinación de las actividades de enseñanza y aprendizaje que se propongan al alumnado de su tutoría.
- Organizar y dirigir las reuniones del equipo docente y las sesiones de evaluación de su grupo de alumnos y alumnas.
- Coordinar el proceso de evaluación continua del alumnado y adoptar, junto con el equipo docente, las decisiones que procedan acerca de la evaluación y promoción del alumnado, de conformidad con la normativa que resulte de aplicación.

Con el Dpto. de Orientación y dirección.

- Recabando información y asesoramiento tanto del alumnado ya estudiado como de aquellos en los que se detecte alguna dificultad.
- Recabando asesoramiento para el desarrollo del PAT.
- Estudio individualizado de alumnos.
- Aplicación de pruebas colectivas a los alumnos de 4º
- Disponer de toda la información que sobre la acción tutorial llegue al centro.
- Colaborar estrechamente para optimizar el rendimiento académico y educativo en el centro.
- Fomentar la consolidación del Departamento de Orientación como ayuda y soporte de la acción tutorial.
- Planificar una organización espacial y temporal que facilite dicha acción tutorial.
- Promover una evaluación de la acción tutorial en el centro.
- Reunión con los tutores del curso anterior
- Entrevistas con los padres, profesores y alumnos
- Observación del alumno en su relación con el medio escolar y extra-escolar
- Entrevistas con la orientadora del Centro.

3er Ciclo

Los objetivos:

Para el presente curso nos planteamos continuar las Programaciones de Tutoría, distribuidas por trimestre, haciendo una especial incidencia en la metodología con aprendizaje cooperativo.

1. Contribuir al pleno desarrollo de nuestro alumnado, promoviendo:
2.
 - Su desarrollo personal, facilitando su progresiva madurez, autonomía, conocimiento mutuo y participación.
 - La progresiva personalización de los procesos de enseñanza y aprendizaje, así como la reorientación del alumnado.
 - Una cultura de respeto a la diversidad, integración e interculturalidad.
 - El desarrollo de sus capacidades de aprendizaje, de descubrimiento vocacional y de estilos de vida saludables.
 - La adecuada integración de nuevos alumnos y alumnas.
3. Favorecer y mejorar la convivencia en el grupo, el desarrollo, la integración y participación del alumnado en la vida del colegio.
4. Prevención del fracaso escolar.

Con los alumnos.

- Continuaremos haciendo hincapié en los aspectos señalados a continuación a través de las Asambleas.
 - Normas y responsabilidades.
 - Técnicas de estudio.
 - Autoestima y relaciones entre nosotros. Resolución de conflictos.
 - Respeto, tolerancia y solidaridad. La agresión verbal, física y psicológica.
 - El uso responsable de los ordenadores e Internet.
 - Respeto a las instalaciones.
 - Alimentación, TV, horas de sueño.
 - Comentarios y debates sobre algunos temas o noticias de la TV.
 - Sexualidad.
 - Y tú, ¿de qué vas? Roles positivo y negativo en clase.
- Recoger la opinión del alumnado sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje desarrollado en las distintas áreas que conforman el currículo.
- Informar al alumnado sobre el desarrollo de su aprendizaje.
- Facilitar la integración de los alumnos y alumnas en el grupo y fomentar su participación en las actividades del centro.
- Trabajar normas de civismo en los niños, saludar, despedirse, llamar a las puertas antes de entrar, pedir la palabra etc. y sobre todo, crear en el grupo una dinámica donde el compañerismo, el trabajo cooperativo/colaborativo, la empatía y el respeto sean aspectos fundamentales que rijan la marcha del grupo.
- Realizar el seguimiento personalizado de su proceso de aprendizaje.
- Conocer las aptitudes e intereses de cada alumno o alumna, con objeto de orientarle en su proceso de aprendizaje y en la toma de decisiones personales y académicas.
- Garantizar la coordinación de las actividades de enseñanza y aprendizaje que se propongan al alumnado de su tutoría.
- En la Asamblea de clase se debatirán temas que les afecte de forma colectiva, se resolverán los conflictos y se organizará cualquier fiesta o evento donde el grupo vaya a participar.
- Trabajar con los alumnos los criterios de agrupamiento para el trabajo.
- Distribución de tareas y responsabilidades dentro del aula.

Con los padres:

- Estableciendo una reunión informativa inicial, en la que les explicamos las bases de nuestra acción pedagógica y organizativa en el contexto de la clase y proponiendo los criterios de actuación que creemos necesario coordinar en la relación casa/colegio.
- Desarrollando entrevistas individuales a lo largo del curso, donde informamos y establecemos el desarrollo concreto de las actuaciones necesarias para ayudar a cada alumno/a.
- Contribuir al establecimiento de relaciones fluidas con los padres y madres del alumnado, de modo que se facilite la comunicación entre el centro y el entorno familiar.
- Implicar a las familias en actividades de apoyo al aprendizaje y en la orientación de sus hijos.
- Informar, asesorar y orientar a los padres y madres sobre todos aquellos aspectos que afecten a la educación de sus hijos.

Con el profesorado:

- Coordinación sobre la evaluación. Análisis de resultados académicos
- Análisis de la marcha académica de los cursos, problemas de disciplina, relaciones de trabajo, etc.
- Entrevistas con los padres, profesores y alumnos
- Observación del alumno en su relación con el medio escolar y extraescolar

Con el Departamento de Orientación y dirección:

- Asesoramiento para las actividades a realizar en el PAT.
- Estudio individualizado de alumnos.
- Aplicación de pruebas colectivas a los alumnos en 6°.
- Información sobre las pautas a seguir en clase y en casa con los alumnos con dificultades.
- Información sobre las pruebas realizadas a los alumnos del primer y segundo nivel.
- Estudio individualizado de alumnos.
- Coordinar la intervención educativa de todos los maestros y maestras que componen el equipo docente del grupo de alumnos y alumnas a su cargo.
- Disponer de toda la Información que sobre la acción tutorial llegue al centro.
- Colaborar estrechamente para optimizar el rendimiento académico y educativo en el centro.
- Fomentar la consolidación del Departamento de Orientación como ayuda y soporte de la acción tutorial.
- Planificar una organización espacial y temporal que facilite dicha acción tutorial.
- Promover una evaluación de la acción tutorial en el centro. Organizar y dirigir las reuniones del equipo docente y las sesiones de evaluación de su grupo de alumnos y alumnas.
- Coordinar el proceso de evaluación continua del alumnado y adoptar, junto con el equipo docente, las decisiones que procedan acerca de la evaluación y promoción del alumnado, de conformidad con la normativa que resulte de aplicación.
- Entrevistas con la orientadora del Centro.

SECUNDARIA. -

1ER CICLO. -

OBJETIVOS GENERALES:

- Conocimiento de los alumnos tanto individual como colectivamente
- Avanzar en la consecución de:
- Cohesión de los diversos grupos
- Socialización y solidaridad interpersonal y colectiva
- Participación y espíritu crítico y constructivo
- Respeto y tolerancia ante otras personas y opiniones
- Responsabilidad en lo individual y colectivo.
- Buscar y coordinar la interacción positiva de alumnos, padres y profesores, así como de todos aquellos factores que incidan en el proceso formativo y de maduración de los alumnos
- Formar a los alumnos en el uso de diversas técnicas de estudio y trabajo intelectual
- Ayudar a los alumnos a usar de forma positiva los tiempos de ocio, incidiéndose especialmente en el uso de los medios audiovisuales y en el uso de drogas.
- Avanzar en la formación sexual.
- Conocer y promover el Ideario del Centro.
- Fomentar la participación en la dinámica del Centro
- Fomentar los buenos hábitos alimentarios, así como una conciencia crítica ante la problemática asociada a una mala alimentación.

CONTENIDOS Y ACTIVIDADES:

Los siguientes contenidos se trabajarán a lo largo del curso:

A- Para el mejor conocimiento del alumno se realizarán las siguientes actividades:

- Encuesta individual inicial
- Reunión con los tutores del curso anterior
- Entrevistas con los padres, profesores y alumnos
- Observación del alumno en su relación con el medio escolar y extraescolar
- Entrevistas con la orientadora del Centro.

B- La cohesión del grupo requerirá las siguientes actividades grupales e interpersonales:

- En la Asamblea de clase se debatirán temas que les afecte de forma individual y colectiva, y será el marco donde se trabajará especialmente el respeto, la solidaridad, el punto de vista crítico y constructivo, la responsabilidad, etc.
- Distribución de tareas y responsabilidades dentro del aula
- Trabajar con los alumnos los criterios de agrupamiento para el trabajo
- Salidas y excursiones.

Los restantes contenidos y actividades irán temporalizados por curso y por evaluaciones de la forma que se indica en el Anexo II (cuadro de actuaciones de tutoría por nivel)

EVALUACIÓN

A finales de cada trimestre y al finalizar el curso se revisará el grado de consecución de objetivos, se analizarán las estrategias seguidas y las dificultades encontradas, y en base a todo ello se introducirán las medidas correctoras oportunas.

2º Ciclo de Secundaria

OBJETIVOS

- Facilitar la integración del alumno en clase y en la dinámica escolar favoreciendo el trabajo individual, el trabajo cooperativo, la elaboración y observancia de normas básicas de

- convivencia, tanto dentro como fuera de clase.
- Realizar un seguimiento global de los alumnos para detectar posibles dificultades y darle respuestas educativas adecuadas, así como un seguimiento personalizado del alumno intentando facilitar su desarrollo personal y vital.
- Seguimiento del proceso de evaluación de los alumnos incluido el asesoramiento sobre su promoción.
- Ayudar al proceso de maduración vocacional mediante la orientación académica y personal.
- Información sobre los posibles estudios a realizar tras terminar la secundaria: Bachillerato, ciclos formativos etc...
- Informar sobre las diferentes carreras y salidas profesionales. Sobre este punto se pedirá mayor información al departamento de orientación.
- Motivar al alumno en el uso de técnicas de estudio y trabajo intelectual que les permita mejorar su rendimiento académico.
- Establecer canales fluidos de información entre profesores, alumnos y padres, e implicar a estos últimos en el apoyo al aprendizaje y orientación de sus hijos.
- Coordinar las medidas de refuerzos educativos que se adopten para el tratamiento personalizado de las necesidades detectadas.
- Profundizar en el enriquecimiento del tiempo de ocio buscando y proponiendo alternativas.
- Avanzar en la formación sexual y en la información sobre el uso y consumo de drogas.
- Fomentar el interés por la cultura en todas sus manifestaciones.
- Profundizar en la realidad de los países empobrecidos desde un aspecto social, cultural, económico y político.
- Educar en las actitudes antixenóforas, procurando un conocimiento de otras culturas.
- Fomentar una actitud de tolerancia y favorecer la integración en la dinámica escolar.
- Favorecer la participación de las tutorías en el funcionamiento del colegio.
- Continuar impulsando el consejo de alumnos.
- Trabajar de forma más sistemática las técnicas de estudio, para ello contamos con la colaboración del Departamento de Orientación.
- Trabajar en las tutorías el respeto por el medio ambiente.

CONTENIDOS

Los contenidos y actividades irán temporalizados por curso y por evaluaciones de la forma que se indica en el Anexo II (cuadro de actuaciones de tutoría por nivel)

EVALUACIÓN

Después de cada trimestre se evaluará el nivel de consecución de los objetivos programados y se buscarán medidas adecuadas para que a final de curso se haya completado el programa de tutorías.

BACHILLERATO

Dado el grado de especialización académica del bachillerato y su carácter postobligatorio, la naturaleza de la tutoría se definirá por los siguientes aspectos:

1. Orientación académica y profesional:

Este apartado integra la información sobre la estructura del bachillerato, modalidades, asignaturas comunes y optativas, salidas profesionales, información universitaria y sobre ciclos formativos, selectividad, especialización en el estudio, derechos y deberes de los alumnos.

2. Orientación individual y sobre relaciones de grupo:

La orientación individual supone facilitar al alumnado la elección del itinerario profesional a seguir según sus capacidades e inclinaciones y, en otro sentido, orientarlo cuando sean percibidos problemas de adaptación al tipo de estudios elegido, al grupo en el que está inmerso, así como realizar un seguimiento del rendimiento académico y de formación de la personalidad.

3. Técnicas de trabajo intelectual

Bajo este epígrafe aglutinamos el conjunto de técnicas de estudio y el de desarrollo intelectual, desde el aprendizaje de herramientas básicas para rendir en el estudio como el aprendizaje de destrezas argumentativas, racionales y críticas.

Los contenidos y actividades específicas irán temporalizados por curso y por evaluaciones de la forma que se indica en el Anexo II (cuadro de actuaciones de tutoría por nivel)